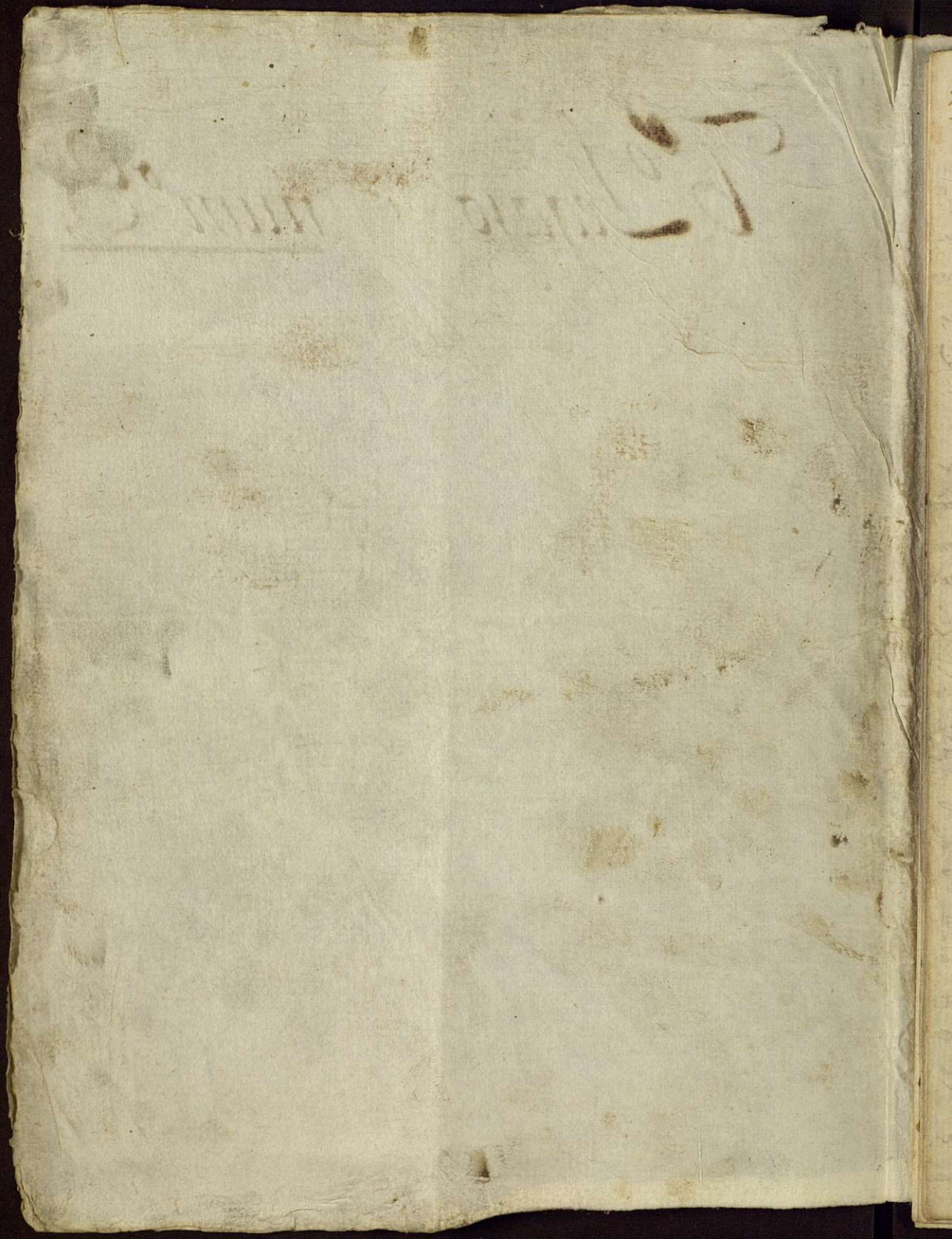


P. Legajo

num^o B.



192. V.º 6.

Disertación en que se demuestra la verdadera
situación, y extensión del país que ocupaban
antiguamente en Cataluña los Pueblos conocidos
en la historia nacional con el nombre de
Tlexcarones.

Introducción. La variedad con que se explican los
Historiadores, y Geógrafos antiguos Griegos,
y Romanos, sobre la extensión, y situación
de los celebres Pueblos, que en sus
tiempos, y en el de los Cartagineses, y Fenicios,
ocuparon y defendieron con tanta
gloria el territorio de nuestra Provincia,
y la mucha mayor variedad con que los
han interpretado los A. A. modernos, unos
por su poca crítica, y otros talvez por
demasiada viveza, y penetración, han
hecho este asunto bastante intrincado en
el día para aclararle algun poco, es preciso
caminar por un campo espinoso, y lleno de
congeturas, mas, ó menos apoiadas en la au-
toridad de dichos A. A., ó bien recurrir al au-
pilio de las inscripciones, y medallas, que
como monumentos irrefragables aclaran
un tanto dichas materias. Bajo el auxilio
de una luz tan debil empezaré la descrip-
ción de los Tlexcarones, arregurando antes,
que en asuntos tan críticos, no debemos

fiar muy poco de lo que escriben nues-
tros Historiadores Catalanes.

2. . . . Para afirmar con alguna solidez la

Como escribian los
antiguos el nom-
bre de lo. Neruo-
nis, y su interprete,
(1) el primero lib.
2, cap. 6, y el se-
gundo lib. 12, cap. 14
(2) lib. 3, cap. 3.
(3) lib. 1, de bello
civil cap. 26.

denominacion ~~de~~ de este pueblo, parece q.
se debe recurrir a los A. antiguos prime-
ramente; veamos como discurren. Tolomeo
y Libio (1) le dan el nombre de Neruonem,
Plinio (2) el de Neruonem, y Julio Cesar (3)
el de Neruonem: luego despues los in-
terpretes queriendo declarar el verdadero
nombre, añaden maiores dificultades, puer
Dalecampio en el mismo lugar de Plinio arri-
ba citado, queriendo corregir a este A. en don-
de dice: Regio Neruonem, ^{menion de} Neruonem, o Neru-
onem, haciendo tal vez relacion al Puen-
to de que se trata, y dando por fiador de su
correccion a Fulvio Plinio, sin citar el parage
ni la obra donde este A. lo dice, o lo escribe
de aquel modo, i tambien a Julio Cesar; sien-
do asi que este grave A. en el unico lugar
arriba citado en que hace mencion de aquel
pueblo le da segun he dicho el nombre de
Neruonem, y no del modo que leen Da-
lecampio, y Fulvio. A mas de que ni una ni
otra correccion conuienen con el: Regio Neru-
onem, por ser diferente pueblo aquel del de
los Neruonem: por lo que se ve quan poco nos
podemos fiar de estas aserciones.

3. . . . Veamos ahora como se explican nuestras

Del modo con que sabios historiadores sobre esta denominacion

le escriben los
A.A. nacionales.

(1) tom. 1, lib. 3,
Cap. 18.

ción: El celebre Mariana (1) los llama Thurgavonenses, como Julio Cesar á quien copia: D.ⁿ Manuel de Valbuena traductor moderno de los Comentarios de Cesar en el lugar arriba citado, tambien sigue á su original, pero D.ⁿ Juan de la Cruz en el Mapa de la España antigua, que inserta al fin del primer tomo de dicha traduccion, siguiendo á tholomeo, y dió citados, los demarca con el nombre de Thercaonior, diferencia que unicamente consistia en la opinion que cada uno de estos A.A. quiere ó pretende seguir sin pararse en el examen. Mas den en una parte (2) los llama Thercaonior y mas adelante (3) les da el nombre de Thurgavones como Plinio citado ya, en cuya denominacion parece que no se fixó dicho A. siguiendo el principio de que la narracion seguida de una historia no debe interrumpirse con quetiones aridas, que allí podrian dar enfado á los lectores: el P. M.

(2) Medallas de España tom. 2, pag. 254 y siguientes.

(3) Limite hispanico lib. 2, cap. 8.

Flores (4) los llama Thurgavones del propio modo con que los llama J. Cesar. Por ultimo Pedro de Marca (5) siguiendo á tholomeo, y dió, les denomina Thercaones, siendo asi que cita á Plinio Cesar, ~~ultimo~~ mencionado arriba, en lo que parece quivó significan, que no obstante la autoridad de estos, se inclinaba mas á aquella denominacion.

(4) Medallas de España tom. 2, pag. 254 y siguientes.

(5) Limite hispanico lib. 2, cap. 8.

A.

Enterador de la discordancia y variedad,

Se fija la verdadera denominación de este Pueblo.

que resulta de este examen entre los mismos Ant. antiguos, y modernos sobre el nombre de aquel pueblo, me veo precisado á recurrir á las medallas antiguas, que nos han quedado de las Ciudades de aquel país para fixar su verdadera denominación segun reglas de buena crítica. Dos ó tres son las que hacen mención de este nombre, las que traen Flores

(1) Medallas de España tom. 2. pag. 454, y sig. (2) Thom. 6, Cap. 13, art. 8.

(1) Maudeu (2) y otros, atribuyéndola unos á la Colonia Dextosa, otros al Municipio Hiberica, y otros á las dos juntamente, en cuya guerra no debo entrometerme por no tocar á mi asunto y no ser prolijo; lo que conduce á mi intento es que en ellas se ve gravada con toda claridad la genuina denominación de aquel distrito, segun y del modo con que le llamaban sus naturales, y es con una **L** al principio, con una **C**, y no con **G** antes de la primera **A**, y con **V** vocal antes de la **O**. i. de esta manera Thercavonia, por lo que se ve sin equivoculo su verdadera ortografía, el mismo

(3) Dialogo 6 de las medallas al fin.

modo, que D. Antonio Agustín (3) declaró la verdadera ortografía de dexida en Thexda, con el exemplo de otra medalla antigua de esta Ciudad de la que tengo en mi poder tres exemplares: metodo que han seguido con aplauso otros varios criticos etimologistas, modernos con razon, puer nadie mejor, que los habicam

ter sabrá el modo de escribir el nombre propio de su país, en especial quando por decreto de sus Magistrados, que se supone debían ser supetos intruidos en aquellos tiempos de cultura se trataba de immortalizarle en marmoles ò en broncey. Por fin acerca de esto se debe advertir, que se ha de tener gran cuidado, que no se equivoque en la Historia, y Geografía antiguas dicho apellido con el del Municipio Turconense, situado á once u doce millas de Granada donde hoy se ve el lugar de Pinar por la semejanza que

(1) Masdeu tom. 6, cap. 13, art. 2.º pag. 355. } haij entre aquellos dos nombres. (1)

Se proponen algunas dificultades que al parecer prueban que los Turcaones solo ocupaban la orilla derecha del Ebro. } S. . . Sabido esto menudamente, para cumplir con el encargo de V. E. he de recaer precisamente en otra question, en que los maiores literatos de la Nación parece que apuraron todos los recursos de la critica que les sugeria su vasto ingenio. Esta es, si los Turcaones ocupaban la y dor orillar del Ebro á poca distancia de su desembocadero en el mar á derecha, é izquierda, ò si ocupaban tan solamente la & la derecha inmediata al Reyno de Valencia.

(2) tom. 2, pag. 25A } Sostiene la segunda con su acostumbrado }
y siguientes. } teron el P. M. Floer (2) fundado en el texto

(3) puesto al fin del cap. 13, lib. 22 } de Tito Livio (3) que dice: Ardubalem civi-
tom. 2. } rum ad socior tutandos retraxit. Cartra pu-
nica in agro Turcaonenium, cartra Roma-

na ad novam clarrem erant. &c. Por lo que
dicho P. M. entiende, que Ardrubal viniendo
desde la Lusitania acia el Ebro, para pro-
teger a los Tergetas, que se habian suble-
vado contra los Romanos campo en el pair
de los Tercavonior, situado segun el a la
orilla derecha del Ebro, que es la que mi-
ra al Regno de Valencia, queriendo a este
modo explicar las palabras civ Iberum por
que dicha orilla derecha, dice, era civ Ibera
respecto del General Cartaginier, & lo que
quiere inferir, que los Tercavonior solo
ocupaban la orilla derecha del Ebro. Se
inclina tambien a esta opinion nuestro cue-

(1) Siloge in. Cla.
7, pag. 316.

(1) quien interpretando una
inscripcion, que dice rex Tarragona Cap.
de los Coritanos, expresa, que estos se exten-
dian desde el Rio Lobregat hasta el con-
fluyente del Ebro: Ac versus Dextram (dice)
ad ipsum flumen Iberum; dando a entender
con esto, que en la orilla izquierda de este
rio cercana al mar no habitaban Tercav-
onior, puer la concede toda a los Coritanos
hasta la margen misma de dicho rio fun-
dado seguramente, aunque no lo expresa
en el texto de Plinio (2) quien coloca a pue-
de los Tercavonior el rio Ebro, diciendo: Regio
Tergaonum Iberus amnis navigabili com-
mercio dives, oritur in Cantabria &c. y en

(2) H. N. lib. 3.
Cap. 3.

las tierras situadas entre el Ebro, i los Pirineos, y trans-iberas las de la parte de allá muy cercana á Valencia, y no al contrario; pues aun quando el Historiador Romano entendiere por cis-iberas, las orillas que miran á Valencia, no probaria, que solo en aquella parte habitasen Ilercavones; antes bien veria argumento de que los habia en las dos orillas á derecha, é izquierda; pues de otro modo seria superflua la expresion cis-Iberum, quando no sirviere para distinguir uno. Ilercavones etc.

Se continua
en rebatir las
dificultades q.
oponen á dicha
opinion el P. S.
Flores, Finest
reg, y otros.

7. . . . Tampoco hace fuerza el texto de Plinio citado ya por aquellos criticos, el que al parecer coloca los Ilercavones antes del Ebro, viniendo desde Valencia; porque habiendo yo examinado varias veces con atencion escrupulosa aquellas decantadas palabras de Plinio en la excelente edicion que tengo de su H. N. he hallado, que despues de decir Regio Ilercaenum hai punto, y empiera otra clausula diferente en que describe el curso, y nacimiento del Ebro, por lo que no se puede inferir de aqui, que Plinio quisiere demarcar los Ilercavones á la derecha del Ebro; sino que este A. prescindiendo del pais de su habitacion, despues de nombrar los Pueblos, cuyas campiñas fertilizaba aquel famoso rio antes de desembocar en el mar en clausula separada, habla del Ebro solamente, sin q.

(1) tab. 2, lib. 2, cap. 6.

el de Tolomeo (1) que en sus torcas en-
tar situa a Dextora, o dextora como el
la llama, a la derecha del Ebro en la
Tercavonia. En estos argumentos, y otros
de menor monta, que de jo de mencionax por no
alargarme demasiado fundan aquellos do-
ilustrador criticos la opinion expresada.

Los Tercavones
ocupaban las dos
orillas del Ebro
lo que se prueba
(2) en el lugar
arriba citado.
(3) Marca Hist.
lib. 2, cap. 8.

6. . . . Pero salvando su exualto parecer,
me inclino con Mardeu (2) y con el Itin de
Marca (3) a la opinion primera que afix-
ma, que los Tercavones ocupaban las dos
orillas del Ebro por los relevantes motivos
de que Estrabon citado por Marca describi-
endo el camino Pretorio situa a la Ciudad
de Dextora en el parvo del Ebro a la orilla
hizquierda: a Tarracone (dice) ad transi-
tem Iberi ad Iibem Dextoram, y por infe-
rre tambien lo mismo del texto de Mela

(A) lib. 2, cap. 6.

(A) que sabiamente interpreta de Marca
en el mismo parage ultimamente citado,
i que por no ser prolixo tampoco me deten-
go en explicar. Mas de que no han de
hacer fuerza las razones en que cimentan
su opinion el P. M. Flores, Finesnes, y otros;
porque aquellas palabras de Tito Livio: Andu-
baleni cis Iberum no deben entenderse del
modo que Flores las interpreta arriba; siendo

(5) Tom. 6, cap. 13, art. 8, pag. 354

regular como expresa Mardeu (5) que escribi-
endo Livio en Italia llamare cis Iberas todav

I

por esto quiera o entienda señalax por li-
 mites de los Theracavones al oriente dicho rio.
 En exemplo del mismo Plinio lo demostrara
 mejor, pues hablando en el mismo parage cita-
 do de los Thergetas, los nombra de pues de los
Corretanos de taragona, siendo asi, que no
 eran pueblos confinantes, como lo probare ma
adelante; y amas de esto añade: Regio Therge-
tum oppidum Subur flumen Rubricatum. Y ca-
 se aqui, que al parecer comete otro maior
 anacronismo, supuesto que de pues de los
Thergetas coloca a la Ciudad de Subur, que
 cari todos los Aut. con tolomeo (1) y Mela (2)
 suponen situada a la orilla del mar, y en
 la Corretania, cerca del desembocadero del
Llobregat a mar de 25 leguas de los confi-
 nes de los Thergetas: de lo que se infiere
 que Plinio guardaba poco o ningun orden en
 la demarcacion de los limites de los varios
 pueblos de Espana, y se confirma la opinion
 mencionada, cuya evidencia debo seguir y
 tambien por inclinarme a ella Marden, en
 los lugares citados.

(1) Tab. 2. lib. 2. }
 Cap. 6. }
 (2) citado por }
 de Marco lib. 2. }
 Cap. 9. 330. }

8. . . . La otra dificultad fundada en Tolo-

(3) tab. 2. lib. 2. }
 Cap. 6. }
 Se prorogue el }
 mismo asunto }
 da. indole fin. }

meo (3) es a mi entender todavia ma fi-
vola; por demarcar este Autor en uy terro
mapar a torro a la derecha del Ebro no
 se debe inferir, que solo en aquella parte
 hubiere Theracavones; podian estos Pueblos

habitar las dos orillas de este río, y estar
Tortosa situada a la derecha del mismo, sin
que ambas circunstancias se contradigan.
Amar de que, quien hará caso de los Ma-
pas ó Cartas de Tolomeo por mas res-
table que sea su nombre? todos los criticos
se apuraron de verlos tan llenos de claris-
cos errores, en tal grado, que se podría llenar
mas de un volumen para refutarlos, como
ya en parte lo ha demostrado el celebre Ma-
tematico Juan Regio Montano, cuyos mapas,
solo, respetables por su venerable antigüedad,
faltan muy a menudo a la exactitud en
cosas de la maior importancia: en prue-
ba de esto en el mismo lugar arriba cita-
do de su Geografía demarca tambien a
Carthago la vieja a la orilla izquierda
del Ebro muy al oriente de Tarragona,
siendo avi, que nombra a dicha Cartha-
go entre las Ciudades de los Tercavones,
cuya asercion, aunque no me satisface
por las razones hasta aqui menciona-
das, no deja de hechar por tierra de un
golpe todo el fundamento, en que estuia
la opinion de Flores, y Fineros; pero, que
me canso? quando sin moverme del punto
se ve que en isla Tortosa hierra de
circunstancias de la maior entidad su
situacion, que coloca a la derecha, y a

bastante distancia del Ebro, quando Estrabon, y Mela citados arriba por de Marca la sitúan en la orilla izquierda de este famoso río, lo que persuaden sin replica las muchas inscripciones y medallas, monumentos, y ruinas, que se encuentran allí mismo donde ahora se habla la moderna Tortosa, como aseguran Finestres en varios parages de su vilage, y Ponz en su viage de España, (1) y el nombre de ella, llamandola Dextora, y no Dextora, como le llaman todos los demas A. A. antiguos, las inscripciones y sus medallas, sin que tenga lugar la denominacion Griega con que le quiere erucar el Sr. M. Flores en el lugar citado, pues si fue fundada por los Sunicos, ó Griegos cui asunto no me toca indagar ahora, era regular que los Romanos en tiempo de los quales, escribió Tolomeo, no alterasen su antiguo nombre, como se ve en Carthago, Gades, Dianium, y otras, que siempre han sido llamadas así, y lo mas que hacían era añadirle otro sobrenombre como a Hibera, que le añadieron el de Julia, y a otras el mismo ó el de Augusta, i otras, ó bien les mudaron otro nombre diferente, como a Barcino, que la llamaron Favencia &c, y si fue fun-

(1) Thom. 13.
Carta 6. num. 22.

dada por los Romanos, hizo muy mal Tolo-
meo de variar ó corromper su nombre,
porque escribiendo en su tiempo debia es-
tar instruido en la verdadera denomina-
cion de todas las Ciudades del Imperio;
por lo que se ve claramente, por las me-
dallas é inscripciones, que Tortosa en la
antigüedad siempre se ha llamado Dex-
tora, y que su situacion fué en la mar-
gen izquierda del Ebro, no debiendole con-
fundir fama con el Municipio Iberica

(1) Como lo de-
muestra tam-
bien S. Cesá-
r. lib. 3. cap. 43.
Ilongavonem
ses, qui flumen
Iberum attin-
gunt.

Se demarcan
los confines
de los Ilexa-
vones por
la parte del
Oriente, y
se hace men-
cion de di-
cerda.

Tulia Mercavonia situado á la parte opu-
esta de este rio, cuya razon, y demas que
acabo de exponer deben convencer, que lo
Ilexavones ocupaban ambas orillas, la
derecha, que nadie disputa, y la izquier-
da donde estaba Dextora, viendo inne-
gable por lo dicho, que esta era una de
las Ciudades muy principales de Ilexavones.

9. . . . De todo lo que, á mi parecer, se
infiere claramente, que este Pueblo se
dividia de los Coritanos por esta parte
por medio de la cordillera de montañas
llamada hoy de Tortosa, que es decir, q.
su vertiente acia el Ebro pertenecia á los
Ilexavones, y la otra acia Tarragona,
á los Coritanos, y que por consiguiente
siguiendo la cúspide de aquella cordille-
ra de montes, las cortas llanuras ó valles

4/ donde ahora se ven las villas de Tibiva,
 Parcia, Flip, y otras situadas en las dor-
 orillas del Ebro acia arriba por la parte
 de Aragon, todo estaba poblado de los Tex-
 cavones, como tambien los paizes cercanos
 a la union del Segre con el Ebro, y a la
 del primero con el Cinca, que baja del Rei-
 no de Sobrarbe, donde se tiene a dax en
 otra grave y fundada dificultad. Pero an-
 ter de internarnos en ella me parece regu-
 lar hacer mencion del Municipio llamado
 Ovicenda, que algunos criticos modernos (1)
 quizean situar en estos contornos un poco
 mas abajo de aquellas villas, y donde al pre-
 sente se ve Cherta, o. Dexter. Si estos criticos
 hubieren descubierto en esta villa, o sus alre-
 dedores algun monumento, que manifestare
 su aversion, o la fundaren en algun A.
 antiguo, que espresamente la situare alli
 en los Texcavones se les podria creer, pero
 parece que solo lo fundan en la semejanza
 del nombre Cherta con el de Ovicenda, lo q.
 no es suficiente para contrarestar la opi-
 nion de Tolomeo (2) que espresamente la
 situa en los Caletanos al occidente, y a
 mucha distancia del Ebro: E. verdad que
 Plinio (3) hace mencion de aquel municipio,
 pero solo dice, que pertenece al Convento
 Juridico de Zaragoza, sin fixar su situacion

Finestres Siloge
 Clar. 3. pag. 134.
 Marca Hispanica
 lib. 2. Cap. 8. num. 8.

(2) Tab. 2. lib. 2.
 Cap. 6.

(3) H. N. lib. 3.
 Cap. 3.

cion, por lo que debemos decir, que faltan-
 dolas pruebas mencionadas, que manifiesten
 los muchos errores en que ha caído To-
 lomeo, no nos debemos apartar de sus opi-
 niones, afirmando con Masdeu (1) en la in-
 terpretacion de una medalla de Tiberio, por
 pertenecer a este Municipio, que Orizarda
 estaba en los Ceteranos, al poniente de Ma-
 caniz en el Reyno de Aragon, pues por
 alli la demarca Tolomeo mencionado. Aun-
 que Plinio, y Tolomeo en los lugares citados
 llaman a aquel Municipio el primero Ori-
 zarda, y el segundo Orizarda en la edicion
 excelente que tengo de este A. que es la
 que probablemente estudió tambien de Ma-
 sca citados, y Orizarda en la inscripcion que
 vió nuestro erudito Finestres mencionado,
 que no debía ser muy correcta; no obsta-
 te en quanto a su verdadera ortografia
 nos debemos arreglar al modo con que
 se escribe en dicha Medalla de Tiberio, lla-
 mandola Orizarda (2) sin hacer caso del modo
 con que está escrito en una inscripcion de
 Tarragona, que trae Finestres ultimamen-
 te citado, y Pujader (3) de los quales el pri-
 mero por otros errores, que ya tiene dicha in-
 scripcion por la impericia del gravador,
 demuestra claramente estar errado allí
 el nombre de aquel Municipio; pero

(1) Tom. 6. Cap. 13.
 art. 13. pag. 375.

(2) Masdeu citado
 Finestres Silope.
 Clar. 3. pag. 131.
 Flores Med
 de Esp. tab. 37.
 num. 6.

(3) Lib. 1. Cap. 38

volvamos a tomar el hilo.

Se demuestran
los confines de
aquel Pueblo por
la parte del se-
que, y de aqui har-
ta el mar, y se
habla de Neorca

Extrahon (1) hablando de los Laceta-
nos o Taccerana, segun el los nombra
hace llegar los confines de estos, y de los
Nergetas hasta Neorca o Aroca como la
nombra Patexculo citado por Marca (2) que
este A. junto con Marden (3) prueban ser
la Villa de Aitona, situada en la ribera

- (1) lib. 3. pag. 161.
- (2) Marca Hisp. lib. 2. cap. 26. num. 10. y 11.
- (3) Hist. de Esp. tom. 2. parte. 1. num. 322. al fin.

del Segre, y a quatro leguas al Sud-est de
Lerida en cui villa, ni en su termino no he
tenido noticia, ni reconocidos vestigios de
antiguedad, pero no dudando, que estaria
situada Neorca por estos contornos, puer el
mencionado texto de Extrahon denota, que
no estaba lejos de Lerida, y si bastante cer-
cana al Ebro, y por otra parte no teniendo
aquellos Aut. mas fundamento, que la seme-
janza del nombre, que dicen, hai con la
moderna Aitona, por esto me inclino a
creer, que mas presto seria en todo caso
el nombre de la Villa de Segor derivado de
Aroca con menor variacion, que el de
Aitona, cui villa se ve en la misma
Orilla del Segre poco mas de una legua
mas abajo de Aitona; maiormente si se
atiende, que en la impresion de Helley o
Patexculo, que vio a Marden citada se de-
nomina Croca, por lo que se ve man-
patente la semejanza, y derivacion, o

5/

corrupcion en Seros. Con todo aunque se
asemejen tanto los dos nombres antiguo
y moderno, no quiero afirmar, que Neoca
o Atoica haia estado situada en el mis-
mo parage donde se ve hoy Seros, mui al con-
trario tengo indicion, que su situacion fue
media legua mas abajo de esta villa, y en
los alrededores del Monasterio de N. S. ra
de Camp de Cixerzieny, situado en la
union del Cinca con el Segre, lo que afir-
mo por dos motivos: el primero porque
las palabras de Estrabon citado non
procul ab Ibero remota, demuestran, q.
no estaba lejos del Ebro, no habiendolo en
efecto desde aquel monasterio a este fa-
moso rio dos leguas; y la otra porque
se de positivo, que en la excavacion que
hizo para abrir los fundamentos de la
tapiay de un huertecito o Jardin a un
tiro de piedra de aquel Monasterio mi
amigo el P. Mariano Palleja monje muy
instruido de aquella casa, encontro no

(a) Partes de = mente acaba de de decime el P. Palleja, q.
tambien se ven residuo de una gran poblacion en las riberas del Segre a doscientos pasos del Monasterio.
ha mucho tiempo algunas ruinas de edificios, y ~~entre de una especie~~ un vaso lacrimatorio de loia vidriado al uso romano muy bien conservado. (a) todo lo que da a entender, que alli habia alguna poblacion antigua: me parece, que esta conjetura tiene mas pro-

babilidad, que no la supuesta semejanza de Theorca o Rtorca con Aitona a las que doi muy poco credito, sino van acompañadas de otros indicios y autoridades antiguas. Esta Ciudad se ha hecho celebre en la antigüedad por la muerte alevosa dada en ella al gran Sextorio (1) aquel famoso General, que ayudado solo de los Españoles, y de algunos foragidos del Imperio abaxio tanta vez la soberbia Romana: Epoca notable en nuestra Historia, y que por haber sucedido en una poblacion del Principado merece la ilustracion de V.E. Dejo a parte como a despreciable por las razones, que acabo de mencionar la opinion de los que quizeren que Theorca este equivocado en los A.A. citados en lugar de Orca, que hoy es Stuerca, por carecer de fundamento valido, en cuja opinion se acaloran obstinadamente algunos A.A. Mas lo que importa ahora a mi intento es haber demostrado, que la situacion de esta Ciudad en aquella parte es importante a mi asunto principal, que no hace ver, que comprehendiendose Theorca dentro de los confines de los Nergetas, y llegando los de los Sacetanos hasta frente de esta Ciudad, segun Estrabon citado ya, se viene en conocimiento, que así

(1) Segun Estrabon y Vellejo Paterculo lo citados por los mencionados de Anarca y Marduu.

como el Segre dividia los confines Saceta-
nos de los Tlergetas, El mismo modo parece
que los montes cercanos a la union del
Segre con el Cinca llamado de Monma-
neu, y situado un poco mas alla acia el
Ebro, formaban junto con el Segre la
division de aquellos dos pueblos con el de
los Tlercavones, pues estoy cierto, que no
pasaban estos a la otra parte del Segre
despues de unido con el Cinca, porque
ningun A. antiguo demarca a Octogesta
situada en aquella parte, y en la misma
union del Segre con el Ebro, entre las Ciu-
dades de la Tlercavonia, cuyos confines pa-
sando de aqui a la otra parte del Ebro
se internaban un poco en el Reyno de
Aragon hasta unirse con ~~los~~
y con los Caderanos, y en el de Valencia
encontran el rio Chixare, que probab-
lemente es el Idubeda de que habla Pli-
nio (1), señalándole por confines o divi-
sion de los Caderanos e Tlercavones, has-
ta su desembocadero en el mar: Omito
el hablar de otras Ciudades Tlercavonias,
por no ser este el encargo con que V. E.
se ha servido honzarme, pues si he
hecho honorifica mencion de algunas
es para demostrar con mayor claridad
los confines de este Pueblo, y el terreno

(1)
H. N. lib. 3.
cap. 3.

o pais que ocupaba sola en Cataluña, q.^e
era unicamente lo que ahora se llama
la Carcellania de Amposta situada á
dexecha del Ebro entre este, el mar, el riachuelo
de la Senia, y la raia de Aragon en Nonape
y á may á la izquierda de aquel famoso
rio todo el territorio de Tortosa siguiendo
sus montes, Tibira, Garcia, y la punta de la
sierra de la Lena, la Figuera, la Palma, y
Maiala, torciendo al occidente, y siguiendo los
montes de la Gaariga hasta Monmaneu, y el
segre inmediato, y de aqui pasar otra vez el
Ebro, frente de Hequinensa para entrar
en Aragon como queda dicho.

Conclusion. 3

II... Ved aqui H.^{os} Academicos el pais, que
ocupaban los Mexicavones, uno de los primi-
tivos pueblos de nuestra cara patria: distra-
idos sencillamente al principio en las costum-
bres sencillas, que de ordinario suelen acom-
pañar al arado, que manejaban ya con sus-
ticia destreza, y algo ilustrados con el su-
ave uigo, que insensiblemente les habia im-
puesto el comercio de los Griegos y Fenicios,
que en nada alteraba su tranquilidad per-
sonal, si solo la del cambio ó trueque de
los preciosos generos, que producian sus
fértiles campiñas, ó abundantes minas, que
una avana política procuraba arrancar
de las manos taemulas de la ignorancia

à un precio vil; vivian no obstante aguel
quintero monopolio contentos con lo suyo, y
llenos de júbilo, quando por una suerte
fatal à todas las naciones preparada por
la providencia del dedo del Omnipotente,
vinieron los Carthagineses y Romanos à
turbar su reposo, con el furor que inspi-
raba en aquellos tiempos calamitoso la
fuerza y el terror, que traia delante de
si la desmedida ambicion de aquellos con-
quistadores: entonces resonó por primera
vez en el oido de aquellas sencillas gentes
la trompa belica, y con el motivo de dis-
putarse aquellas dos Republicas rivales
el Imperio de España con el maior en-
cono y tenor empezaron los Mercaderes
à representar su papel en el gran campo
de la historia, por haver sido su parte en
aquellas ocasiones el teatro de la guerra,
basta para desengañarse seguir los pasos
del grande Anibal, de los Arduobales, y
de los Scipiones en Polibio, y Tito Livio; pe-
ro lo que admira mas es ver la pacien-
cia con que sufrieron aquellos pueblos en
todas estas campañas las calamidades, que
no podía dexar de acarrearles una guerra
semefante, pues no se les ve tomar partido
famoso, ni aun en la guerra nacional
de Numancia, y Sertorio, que parece debian

6/
interesante, alomeno la Historia con
un velo sobre sus hazanas, y mientras que
no las exprese, creamos á los Mercaderes
pacíficos y neutrales hasta la terrible
guerra civil de Pompeio y Cesar, que siendo
domestica fue muy barbara, que los demas, y
que animada del rabioso entusiasmo de la par-
cialidad, que á manera de una enorme roca,
que se desprende de lo muy alto de una mon-
tana todo lo arrastra tras si, se les precipitó
á seguir primero el partido de Pompeio, y
luego el de Cesar su rival: en aquellos ter-
ribles varones en que parecia como ver se to-
da la tierra, tubieron que alentar su adri-
meida espíritu militar, pues al tiempo que
Cesar con su impetuosidad, que le inspiraba su
gran corazon, acababa ^{ya de} salir heroicamen-
te del deplorable estado, que estando sobre
deitada le habia deparado la fatal suer-
te, viendose á pique de perecer por una ino-
pinada creciente del Segre, varios pueblos
de los contornos, despues de correr presurosos
á rendirle la obediencia, socorrieron con
granor su Exercito. En aquel feliz momen-
to aprovechandose los Mercaderes de tan
buena conjuntura, no solo se distinguieron
en repetir aquellos obsequios, sino tambien
una Cohorte suia avisada de la resolu-
cion de su Ciudad, bolviendo las banderas

(1) Comens. & Coar. lib. 1.º cap. 13. Sigo aquí la traducción de Valbuena, que acaba de publicarse en Madrid con magnificencia & orden superior.

desde el cuerpo & guardia donde estaba se paró al campo de Cerax (1) cuyo suceso, dió un tal impulso á la prospera fortuna de aquel grande hombre, que triunfó en breves dias de los Pompeyanos. Con todo acabando de formar el cuadro de este celebre pueblo, hemos de observar en la historia, que su país se consideró siempre por las naciones beligerantes como el paso mas importante del Ebro para el tránsito de las tropas, desde la España citerior á la ulterior, y que en todo aquellos tiempos sus Exercitos procuraron á porfia ocuparle para tenerle á su disposición, ó! quantas batallas se diéron y quantas sangre se derramó en aquellas partes ribera, por tan importante objeto, en las quales los maiores Generales de la antigüedad cogieron los mas floridos laureles para coronar sus triunfos. Viendo la memoria recorre aquel celebre y

(2) Como le llama Tito Livio. al fin del cap. 13. lib. 22. tom. 2.

trillado campo Nerconense, se representan las hazañas de los osados Carthaginenses, & los constantes y graves Romanos, y de los terrible y fuertes Indígenas, & tal modo, q. apenas se puede dar un paso sin que la imaginación corone de gloria á aquellos heroes, que lo regaron con su sangre, y al sublime Historiador, que los escribió con tan brillante fecundia: si se registra

(3) Citado en la Maxa Hist. lib. 2.º cap. 4.

con ojos eruditos á Cerax (3) veremos

caminar magestuosamente por aquel
camino pretorio, que corría desde Tarragona
por Tortosa, y Valencia hasta la Bética, y
Lusitania aquellos orgullosos Romanos, que
bajo los pomposos nombres de Pretores, Pre-
sidentes, Proconsules, Legados, y otros los gober-
naron sucesivamente; pero corre el tiempo
su rápida carrera, llegan á reinar los Sobe-
ranos del bajo Imperio, á multiplicarse los
tiranos en cada una de sus Provincias, y el
desorden va creciendo hasta tal punto, que
aquel enorme Coloso empieza á dermorarse
se visiblemente: todo se trastorna poco á
poco, todo se confunde de manera, que casi
no se habla de las Regiones Persavonia,
y demas de España: Vienen en fin los barba-
ros del Norte, y con su ignorancia, rus-
ticidad, y odio á los Romanos, acaban de
borrar el nombre de nuestro pueblo, pri-
mitivo; de aquellos pueblos, que tantas
veces reprimieron el orgullo y poder Ro-
mano en su mayor pujanza, hechando un
tupido velo sobre su mismo nombre, hasta
la edad presente, ^{en} que queriendo V. E. según
su loable instituto eternizar su fama en
lo factor de la Historia nacional, se sirvió
mandarme, que con mano atrevida ras-
gare de arriba á bajo la parte, que cubria

- a los Neocavones: los presento a era deca-
demia bien o mal decretos, para que vea
lo que fueron antiguamente, y la extension
de pais que ocuparon en Cataluna.

Lexida 9 de Julio de 1795.

D^x Anaxtagio Pinós

Alm